

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO: -
UAM2023-PPL064

Número de plazas: 1
Categoría: PPL
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Lógica y Filosofía de la Ciencia**
Departamento: **Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, y Estudios de Asia Oriental**
Centro: **FILOSOFÍA Y LETRAS**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	6274-4A57-4D6DP5962-6948	Fecha	19/02/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6274-4A57-4D6DP5962-6948	Página	1/4



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s PPL [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2023-PPL064**, del área de conocimiento de **Lógica y Filosofía de la Ciencia**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTA Soledad Torrecuadrada García-Lozano _____ (por delegación de la Rectora)
 SECRETARIO Enrique Alonso González _____ (designado por el Departamento)
 VOCAL 1 Alicia Campos Serrano _____ (a propuesta del Centro)
 VOCAL 2 José Antonio Illera Ruiz _____ (a propuesta del Centro)
 VOCAL 3 María Cristina Corredor Lanás _____ (vocal externo)
 VOCAL 4 Jesús Pedro Zamora Bonilla _____ (vocal externo)
 VOCAL 5 Ester Sáez Pombo _____ (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

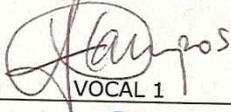
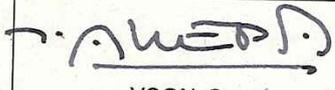
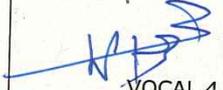
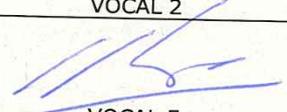
Don Antonio Sánchez Martínez _____ 1

Y como suplentes a:

- 1º _____ 2º _____
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 19 de febrero de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

	 PRESIDENTE/A	
 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 VOCAL 2
 VOCAL 3	 VOCAL 4	 VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	6274-4A57-4D6DP5962-6948	Fecha	19/02/2024
Firmado Por	María Soledad Torrecuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6274-4A57-4D6DP5962-6948	Página	2/4

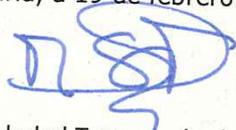


ACTA DE INCIDENCIAS

Excusan su asistencia los vocales primero, segundo y tercero, siendo sustituidos por las personas que figuran en la Comisión suplente: Alicia Campos Serrano, José Antonio Llera Ruiz y María Cristina Corredor Lanás.

Figuran como admitidas en el concurso tres candidaturas, sin embargo, solo se ha presentado al acto convocado Antonio Sánchez Martínez. Se ha procedido a un triple llamamiento de las dos personas candidatas restantes: Henar Lanza González y María del Pilar Salvá Soria, al no haber respondido a estos llamamientos, decaen en su derecho.

En Madrid, a 19 de febrero de 2024



Fdo.: Soledad TorreCuadrada García-Lozano

Presidenta de la Comisión

Código Seguro De Verificación	6274-4A57-4D6DP5962-6948	Fecha	19/02/2024
Firmado Por	Maria Soledad TorreCuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6274-4A57-4D6DP5962-6948	Página	3/4



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1º	2º	3º	4º	
LANZA GONZÁLEZ	HENAR	***1205**	-	-	-	-	-
SALVÁ SORIA	MARIA DEL PILAR	***0844**	-	-	-	-	-
SANCHEZ MARTÍNEZ	ANTONIO	***9111**	50	40	3	0	93

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	6274-4A57-4D6DP5962-6948	Fecha	19/02/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6274-4A57-4D6DP5962-6948	Página	4/4

